Juárez vuelve á tomar entre los suyos la República. La gente de los campos, por donde iba envuelto en una nube que lo mismo podría ser de gloria que de polvo, debe haber referido á sus hijos ese día, que allá en la carretera vieron pasar un coche donde iba el Presidente, y que en el interior de ese carruaje iba á la República á su lado.

Con ella iba en efecto: con ella fué por pueblos y ciudades y con ella penetró sereno, en las estepas silenciosas de Chihuahua.

¡Cuántas fueron las horas de fatiga en aquellas llanuras inconcensurables! La caravana del Gobierno ya no las contaba. Se caminaba todo el día, todos los días. Una etapa, y otras luego y siempre el mismo horizonte. Se devoraban leguas inmensas, muchas leguas y siempre la misma línea inexorable y muda. Por último se dijo: ¡el Paso; allí está el Paso!.... Habíase llegado al cabo de aquel viaje, al fin de un desierto que terminaba allí, cuando Juárez apenas creía haber rendido la primera jornada en el camino de una tenacidad sin horizonte.....

Muchos años han pasado, y aquel hombre, de pie sobre las márgenes del Bravo, proyecta desde allí una luz que humilla, que estorba y desespera á los vencidos. El escritor Drumond no le perdona todavía esa grandeza y al escribir un libro en que insulta á su patria y á los salvadores de esta, arroja de soslayo sobre nuestro Juárez, gratuita y exeptica sospecha de que hubiese traspuesto ¡sabe Dios cuántas veces! el último é infranqueable girón de la tierra mexicana.

***

"La Patria de nuestros mayores," como dijera Escobedo en el Casino Nacional, pocos días antes de morir, esa patria pasa frente á la tumba de Juárez, con su adoración rumorosa y cálida, como las ondas del Egeo, al pie de las rocas sagradas que la antigua Grecia pobló con sus dioses y sus templos.

Entre tanto ¡gloria á tí! joven República que recojes hoy, el fruto de oro de tus heroicos sacrificios bajo el doble laurel de Puebla, bajo el ciprés de Calpulálpam y las innarcesibles palmas de Querétaro y San Jacinto! ¡Mi admiración á tí, madre de luchadores, generosos, buenos; porque eres grande, fuerte y divina. Fuerte cuando llevas la ferrea diadema de una fe inquebrantable; grande, cuando inscribes en tu escudo, la enseña redentora de los pueblos, y divina cuando cuelgas como un voto, en el templo de la gloria las sandalias blanqueadas bajo tns plantas, por el polvo del desierto.

G. GONZALEZ MIER.

# MANIFIESTO JUSTIFICATIVO

DE LOS

## Castigos Nacionales, ejecutados en Querétaro

I

Caiga el pueblo mexicano, de rodillas, ante Dios que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo.

Gracias á su divina voluntad, nos ha sido concedido recuperar el tesoro inestimable de nuestra independencia.

Ha afligido al extranjero que nos oprimía y ultrajaba lleno de soberbia.

Ha afirmado en su santo lugar á este su pueblo.

Porque Aquél mismo que tiene en los cielos su morada, es el visitador y protector de nuestra patria, que hiere y *mata á los que vienen de intento á hacernos mal.*

El sólo excelente, el sólo justo y todopoderoso y tierno, es el que ha dispersado las naciones que, como buitres, cayeron sobre México, el que permitió

después, que nuestras virtudes, apagadas con las lavas del volcán de nuestras discordias intestinas, reapareciesen en el crisol de reveses espantosos, para purificar nuestros hogares, para hacernos más dignos de sus premios y coronas y para que sepan los monarcas que el mismo que libró á Israel de todo mal, es el Dios que santifica y guarda la porción del Anáhuac.

¡Mexicanos! El mundo atónito os contempla, si bien fraccionado en dos bandos que debeis distinguir y conocer.

El uno se encuentra identificado con la gran nación cuyos destinos en el Gólgota me confió la Providencia para representarla con su divina ayuda en el Tabor. A este bando pertenecen todos los que habéis con el valor y abnegación reivindicado el derecho inalienable de existir como un pueblo soberano, independiente y gobernado bien ó mal, por vuestros propios compatriotas; los que idolatran la libertad con todos sus tropiezos y peligros y con todas las cruentas expiaciones que antes de organizarse, exigen en holocausto; los que no han degenerado de nuestros héroes primitivos, que rompieron las cadenas que nos tenían maniatados al vil poste del sistema colonial, tan arbitrario como absurdo; los ciudadanos de todas las nuevas repúblicas de América, que en medio del funesto desgobierno con que los malos hábitos de raza los aflige, se resisten á dar como perdidos los torrentes de sangre con que tantas naciones independientes se fundaron en la mitad primera de este siglo; en fin, pertenecen á este bando todos los que en ambos hemisferios han simpatizado con nosotros en la hora solemne en que se nos presentó el duro trance, al parecer inevitable, de tener que entregar nuestro suelo, nuestro hogar, nuestros bienes, nuestra independencia y nuestras glorias á un



extranjero dinástico que osó decir á un pueblo libre: "la sumisión ó la vida."

El otro bando es aquel que fundó el orden en la fuerza, y con la fuerza extorsiona, tala y mata: el que deifica al hombre autoridad y detesta el principio bueno ó malo; pero ostensiblemente acoge el principio bueno ó malo, general ó limitado, aceptado por la civilización sin discrepancia, por relegado á las altas regiones de la utopia, cada vez que le conviene valerse de las armas que blande su enemigo para apellidarle inconsecuente, para desacreditar astutamente sus victorias ó desautorizar con improperios sus castigos.

A este bando pertenecen los que emplean el terror como legítimo medio de gobierno: los que persiguen por sistema á la democracia y sus buenos defensores: los que presentan los cañones como la última razón de las grandes monarquías de la Europa: los que pretenden que el derecho internacional fija reglas sólo para las naciones poderosas entre sí: los que en nuestra América han apostatado de la política religiosa de sus mayores por traición ó por odios de partido, ó por el desaliento que inspiran las revueltas continuadas; los que así desesperados atribuyen á las santas instituciones democráticas los vicios y desgracias que sólo proceden de los hombres y dan el mismo resultado en las corrompidas monarquías; en fin, pertenecen á este bando los que en ambos hemisferios piden, no virtudes públicas, sí reyes para establecer la paz doméstica desde Río Grande hasta el Brasil.

Este bando nos combate de todos modos, de obra, de palabra y pensamiento, con toda especie de armas; las lícitas en la guerra regular y las prohibidas por el derecho de gentes; con los principios especiales de su escuela y con los nuestros también,

adulterados de tal modo, que pueden servirles á la vez de escudo y proyectil. En fin, maneja contra nosotros según la ocasión y conveniencia, tanto el hierro como los millares de sicarios que tiene á su servicio, como el falso apostolado de la idea con sus hordas de serviles y sofistas paniaguados.

Al verse en este día bajo el peso de una derrota vergonzosa y ridícula á la vez, calificará de asesinatos nuestros castigos nacionales, haciéndonos solidariamente responsables. No pudiendo continuar la obra de maldad que pensó llevar á cabo, tomará el papel de los filántropos, y "vendrá ahora á nosotros con vestidos de oveja, no siendo en realidad sino de lobo robador."

Tiene esta campaña, por varios auxiliares, filósofos ilustres, demócratas también, como nosotros, hombres de corazón y buena fe, que me comparan con John Brown, por quien suponen murió la esclavitud, como suponen que por mí vive hoy la libertad. Ni el obscuro abolicionista de Virginia pudo vanagloriarse de la muerte de aquella abominable institución, ni yo puedo decir que por mí vive la libertad de nuestra patria.

¡Ojalá fuera cierto! La vida de la independencia es la que con vuestra heroica ayuda he recuperado.

¡Esto es grande!

Sin duda que lo es, y al conseguirlo, pretendieron inculcarme los filántropos, que los lobos robadores, que las fieras que acaudillaron estos lobos para asaltar pérfidamente con talas y degüellos diez millones de habitantes, sin sujeción á regla alguna, son nada más que "violadores de principios, que un principio ha de salvar; perseguidores de un derecho, que un derecho ha de abrigar." Reclamaron para el jefe de esas fieras el carácter de simple usurpador,



como fué por ejemplo el gran Napoleón para la Europa, y también su sucesor cuando dió muerte á la última república francesa. Llegaron hasta el vicioso extremo de invocar en su favor el gran precepto de Dios, "no matarás," para concluir que yo, como vuestro Presidente, debía en "augusta estupidez," sólo saber que la vida humana es inviolable.

Jamás para el político han sido razón las bellas frases. La sublime poesía las lleva al corazón para atacarle y conmoverle; pero el sano entendimiento no podrá nunca tomarlas como ciencia, ni como principio saludable para el cristiano régimen del mundo.

Por esto la nación, al sonar la hora del gran juicio, juzgó y castigó.

Los rancios estadistas y la prensa monárquica me han llenado á una voz de maldiciones, al decirles el cable submarino: "los que osaron asaltar la nación del Anáhuac; los que encabezaron el crimen espantoso de aherrojar su independencia, talando, incendiando, degollando, ya no existen; México triunfante usó de sus derechos."

La opinión predominante en ese antiguo mundo, en que el derecho está identificado con los reyes, y considera á los pueblos como carne de cañón únicamente, se ha levantado en masa contra nuestros castigos nacionales. Su estupor, su indignación debía esperarse; es la exaltación de la injusticia que se encuentra extrangulada en el lazo mismo armado contra el inocente que convierte en enemigo de su maldad. Nos ha dirigido, por tanto, su candente improbación. Háse dicho en Inglaterra, en pleno Parlamento, que los anales de la historia no registran un acto más odioso que "el suplicio de Querétaro:" en Francia, que ha sido tan inútil como cruel y que no debe extrañarse en un pueblo de salvajes. La

cólera del Austria ha ido más lejos: establece que los traidores, que los malvados que á sabiendas empleó la llamada intervención son el pueblo mexicano; y con este supuesto tan absurdo hace responsable á la nación de haber llamado á un príncipe extranjero para entregarle una corona, y de haberle abandonado con engaño, hasta el punto de impedirle que abdicase, cuando las tropas francesas le dejaron sin medios de prolongar por mucho tiempo su obra de destrucción en nuestra patria.

He dicho suplicio de Querétaro, porque *uno sólo* es el que ha levantado las iras de Europa; en uno sólo es en el que ellos ven violados todos los derechos: su pretendida humanidad protesta contra él sólo. Su moral cristiana decantada, sólo da fueros al advenedizo Emperador, víctima de una cruzada criminal acometida por linajes que han perdido la verdadera noción del cristianismo. Para los estadistas y la prensa monárquica de Europa, no hay cuestión respecto á los traidores que sirvieron de instrumento á un Archiduque de antiquísima prosapia. No tienen para aquéllos ni derechos, ni moral, ni religión: no apelan al principio sino cuando una «estirpe divina» lo hace necesario.

¡Compatriotas! En este día solemne en que México ve flotar de nuevo su verdadero pabellón, cumple á mi deber de alto magistrado demostraros que sus colores no se han manchado con sangre alguna derramada por crimen nacional: y que los castigos que la conciencia pública dictó, que su tribunal sancionó y yo hice ejecutar con fórmulas legales, no violan la moral del Evangelio, y mucho menos, por consiguiente, los principios sanos más trillados de la legislación universal.

Estableceré con toda claridad los precedentes y los hechos, para poder juzgarlos con acierto.



## II

La sana opinión del mundo jamás podrá negar que México es un Estado protegido por el derecho de gentes, porque á pesar de sus periódicas revueltas y los desórdenes de todo linaje que acarrean, no es «una voluntaria asociación de ladrones y piratas» para su particular provecho organizada. Así es que México puede perfectamente distinguirse de las «hordas salvajes ambulantes,» porque constituye una sociedad civil determinada, cuyos miembros obedecen de ordinario á autoridades constituidas, con ciudades de civilización adelantada y con circunscrito y definido territorio que los demás Estados han reconocido.

También es innegable que México es «nación» en el técnico sentido de esta voz, porque formalmente no somos como Rusia, Austria, Prusia ó los imperios otomanos, que se han compuesto ó se componen todavía «de varias naciones sometidas» á un superior por la fuerza, ó con derechos incuestionables ó legítimos. Heredamos la nacionalidad aborigen de los aztecas, y en el pleno goce de ella, no reconocemos ni soberanos, ni jueces, ni árbitros extraños.

Esta independencia, cimentada con todas las requeridas condiciones por el derecho de gentes para exigir á los demás Estados respeto y sumisión á los principios, ha sido blanco de ataques para las monarquías europeas. Al efecto han apelado al derecho de intervención, "interpretado excepcionalmente para la América latina."

El derecho de intervención en su origen tuvo sólo por objeto limitar el ensanche de territorio y poderío que por "medios ilícitos" trata de conseguir una nación ó soberano. Como lícitos se vieron los empleados para colonizar toda la América y una

gran porción de la India Asiática; pero lícita se consideró igualmente la intervención "dentro de Europa," para sujetar la ambición de Carlos V y para poner á raya los principios revolucionarios de la república francesa y su creciente fuerza militar.

En 1827 fué que la Europa pensó en intervenir para otros fines desconocidos en lo antiguo. Cuando los griegos sacudieron el yugo otomano, se creyó que los intereses de la humanidad, oprimidos por un gobierno despótico, exigían de las naciones extrañas, oficios protectores.

Pero al mismo tiempo la Europa civilizada ha convenido, con evidente inconsecuencia, en que era necesario "intervenir para conservar y proteger" el imperio otomano, que desconoce la moral del cristianismo, que funda su gobierno en la violación de todos los derechos, que escandaliza la actual civilización con sus costumbres relajadas y revueltas espantosas, que castiga el soberano con toda la crueldad que inspira la pasión desenfrenada.

Justifícase en los libros de la ciencia esta evidente inconsecuencia, por la necesidad urgente que tiene de conservarse cada Estado, la cual lleva á los monarcas al extremo de sostener en pie "el escándalo del mundo cristiano, para el efecto de conservar intacta" la balanza del poder (*honesty among thieves*) especie de equilibrio que rompen las potestades europeas, cuando pueden.

Así encontraron extendido y ejercido el derecho de intervención las débiles repúblicas de América; pero sus interminables revoluciones militares han inducido á las grandes naciones de Europa á dar más amplitud á este derecho. La propia conservación ya le diera origen de lo antiguo para limitar el espíritu de conquista. Cuando una potencia pretendía engrandecerse á costa de una débil, otra fuerte, para impedirlo, tenía derecho á intervenir "dentro de Europa," y sólo allí, porque el engrandecimiento por colonias en países apartados, se consideró natural y muy legítimo. Así quedó sometida á la fuerza únicamente la sujeción de todo el mundo, americano y asiático, á los soberanos europeos. La insurrección de las colonias españolas levantó las iras de las testas coronadas. Se aliaron contra aquéllas, alegando que en trece años no habían podido establecer su independencia, y que por tanto, era necesario afirmar á la España en sus dominios trasatlánticos. La Gran Bretaña entonces declaró que se mantendría neutral mientras la guerra nacional se «prolongase;» pero que al intervenir en ella cualquier poder extraño, obraría según sus intereses, esto es, intervendría. Declaró en 1823 que la paz y el bienestar de la república no permitía que la Europa tratase de extender su sistema político á este continente. Las colonias españolas al fin lograron sellar su independencia, y se presentaron ante el mundo como naciones soberanas.



Cesó la guerra con España; pero ha continuado la intestina con intervalos más ó menos prolongados. Durante medio siglo, una serie de gobernantes, más ó menos avaros ó ambiciosos, han hecho de Centro y Sur América "el escándalo del mundo," y permítaseme esta expresión exagerada, para formular el cargo como nuestros enemigos la establecen.

Ese escándalo ha producido doble efecto: la corrupción en los gobiernos, y con ella la corrupción de los extranjeros, que tratan de explotar nuestra mala situación.

De aquí, las indemnizaciones fabulosas reclamadas por las naciones europeas, para enriquicimiento de sus súbditos y ruina de Centro y Sur-América.

No bastaba verse el fin: necesitábase también legitimar el medio.

Entonces los modernos monarcas europeos, recelosos de las instituciones libres de América, idearon para sojuzgarla ó explotarla, un derecho *sui géneris* que no dió la antigüedad á los imperios más poderosos. Antes pretendióse vanamente intervenir, porque las antiguas colonias españolas no habían logrado afirmar su independencia dentro del término breve de trece años.

Ahora que nuestra independencia es un hecho consumado, se pretende igual derecho por no haber estas repúblicas organizado la libertad en medio siglo, que es un instante en el cómputo común de las naciones.

Ese derecho, he dicho es *sui géneris*, y tiene por objeto exigir un orden permanente á las nuevas repúblicas de Centro y Sur-América, para el efecto de situar á los extranjeros residentes en ellas en mejor condición que la de sus propios ciudadanos; pero no sin precauciones, porque los monarcas europeos han juzgado que ese derecho *sui géneris* era peligrosísimo aceptarlo allá en Europa, respecto de las monarquías en ella constituidas.

El Austria, la Rusia, la Francia y la misma España, por medio de sus respectivos ministerios ó de la prensa semi-oficial, á una voz han aceptado la doctrina que un diario defensor del gobierno de Madrid recapituló en 1852 con la siguiente lucida exposición:

«Quien abandona su país para ir á establecerse en uno extraño, á donde le lleven los negocios de su comercio, ó cualesquiera otros, sin perder su naturaleza, renuncia á las leyes de su nación y se coloca al amparo de las de su nueva patria, mientras tanto viva en ella. Estas podrían ser más ó menos equi-



tativas mas ó menos duras, más ó menos dignas de una tierra civilizada; todas estas son consideraciones que debe tener en cuenta quien se translada á un país extranjero. Del mismo modo que su clima, sus usos y sus costumbres. Podría un gobierno acudir en auxilio de sus representantes ó cónsules, porque éstos están siempre colocados bajo su protección inmediata, y bajo la salvaguardia de la fe que entre sí se deben las naciones; también podrían intervenir en favor de sus naturales ó súbditos, en el caso de que éstos hubiesen recibido, en calidad de tales, algún agravio de los representantes del Estado donde residen; pero fuera de estos casos, los extranjeros están en la misma situación que los demás ciudadanos, viviendo todos bajo el patrocinio de la misma justicia y de las mismas leyes. Una excepción reconoce el derecho de gentes, y es el de los pueblos bárbaros, como se ha considerado que lo son los de la costa septentrional del Africa, donde los europeos han solido vivir bajo capitulaciones especiales.

«Se nos podrá citar, y de hecho se ha citado en un periódico español, un caso reciente que está en contradicción con nuestra doctrina: este caso es de la Gran Bretaña, que en una ocasión reciente exigió del gobierno griego, por la fuerza de sus escuadras, la indemnización de los daños sufridos por un súbdito inglés (Don Pacífico, cuyo nombre se ha hecho famoso) á concuencia de un motín popular. No negaremos la semejanza de este caso con el de nuestras recientes reclamaciones; mientras mayor sea la similitud, más coadyuva á nuestro propósito.

«La Europa entera, con unanimidad raras veces vista, ha condenado el abuso que en aquella ocasión hizo la Gran Bretaña de su incontrastable poder marítimo; no fué sólo en el continente; dentro de la misma Inglaterra se vió justamente condena-

da del ministerio Whig: la Cámara de los Lores lanzó contra él un voto de censura; y si una mayoría política, imbuída del orgullo de las pasiones del pueblo, absolvió en la Cámara de los Comunes á lord Palmerston, justo es recordar que el nombre de este estadista, desde entonces más impopular que nunca en Europa, quedó asociado con el nombre de «D. Pacífico» y con el recuerdo de las inicuas exigencias del Pireo, hasta el día en que su caída sirvió de satisfacción á los derechos vulnerados de las naciones. Documentos diplomáticos más recientes, y á los cuales pudiéramos referirnos, demuestran con igual evidencia que la Europa entera reconoce como un principio inconcuso del derecho de gentes, la sumisión de todo extranjero á las leyes y tribunales del país donde habita.»

Resguardados los monarcas entre sí, con tan sólidas doctrinas, juzgaron que podrían sin peligro introducir la contraria en nuestra América, estableciendo en ella la excepción, que sin ningún inconveniente practican en el Africa.

Así, pudieron uniformarse potencias de principios contrapuestos. España invitó á Francia, y Francia á Inglaterra para ponerse de acuerdo, como en efecto se pusieron, con el fin de hacer valer en México el derecho *sui géneris*.

Los Estados Unidos, que podían impedir tamaña iniquidad, se hallaban comprometidos en una guerra intestina de proporciones colosales.

En 1823, por un fuerte contrapeso, la santa alianza no pudo, como quiso, sofocar el grito de independencia de las colonias españolas.

Por falta de un fuerte contrapeso, en 1861, la triple alianza trató de *reformar* el derecho de gentes con el fin de cohonestar una intervención excepcional.



Aun admitida la legitimidad de los reclamos, y suponiendo la denegación de México á satisfacerlos, después de estériles negociaciones, las potencias agraviadas no tenían otros medios lícitos de obtener justicia, sino las represalias, como apremio, y la *guerra regular*, como definitivo resultado.

Se abandonó, sin embargo, este legítimo camino, para tomar el de la *intervención armada*, que jamás puede dar buenos resultados en nuestro vasto continente, aun prescindiendo de las doctrinas de Monroe, por los obstáculos que opone la naturaleza tropical, cuyo clima, sol, torrentes, desiertos y llanuras inclementes, no serán nunca derrotados por fuerza alguna material de las antiguas monarquías.

Las potencias reclamantes, al iniciar la intervención, discordaron en el *modus operandi;* porque siendo ilícitos sus fines, sus respectivos intereses se encontraron en el acto contrapuestos.

Entonces el emperador de los franceses asumió solo toda la responsabilidad de la medida, comprometiendo en ella, contra la opinión sana de la Francia, su pabellón, su tesoro y sus tropas afamadas.

Entonces también tomó la intervención la última faz que debía presentar: en la forma, un engaño para la Francia y el mundo todo, y en el fondo, el acto más odioso que haya visto la moderna cristiandad.

Fuerza es quitarle el velo con que han tratado de ocultarla vanas frases diplomáticas: esa escandalosa iniquidad no ha sido juzgada todavía, porque la voz monárquica de Europa y algunos traidores en América, prestaron su apoyo moral á la medida. Es verdad que han protestado contra ella los elocuentes defensores del verdadero honor de Francia y nuestra ilustrada democracia; pero ninguno ha podido hasta hoy hacer la autopsía del insólito atenta-

do. Al discutirlo Mr. Seward con Mr. Drouyn de Lhuys el 21 de Febrero de 1866, por respeto y amistad hácia la Francia, tuvo que reconocer el derecho que tenía de interpretar, para su propio uso, los objetos de la expedición y el conjunto de sus actos en México. Además, no le competía al exponer lo que á la Unión le interesaba, tocar la cuestión de fondo que corresponde á México presentar en toda su fealdad. . . . .

En sustancia, el ministro francés pretendió justificar el atentado de este modo:

«La única mira del gobierno del emperador al llevar adelante su empresa en México, se dice fué procurarse la satisfacción de legítimos reclamos. Apeló á medidas violentas después de haber agotado las pacíficas. El ejército no llevó tradiciones monárquicas entre los pliegues de su bandera. Ciertos hombres influyentes (así se llaman los traidores, instrumentos cuando están de acuerdo con las miras del mandante), desesperados de ver restablecido el orden de su patria, llamaron al pueblo mexicano al tiempo *de la invasión francesa* (que permitió la entrada de los traidores), en favor de las instituciones monárquicas. El gobierno del emperador no creyó de su deber desanimar aquel supremo esfuerzo *de un partido poderoso* (el de algunos traidores). El pueblo mexicano habló, y á su voz Maximiliano de Hapsburgo se constituyó su emperador.»

El mismo ministro francés resume la cuestión de este modo:

«La Francia fué á México á ejercer el derecho de guerra y no á fundar una monarquía; de ningún modo con miras de intervención. Su verdadero objeto fué obtener reparación y garantías á que tenía derecho, y una vez en México, sostuvo con su reconocimiento el gobierno fundado por el pueblo. (Por los traidores).»



Queda el sentido moral del mundo estupefacto ante la impasibilidad con que niegan los políticos hechos notorios que el hombre de más oscura condición no se atrevería á tergiversar en un tribunal ordinario.

A la verdad, al gabinete francés no le era dado sostener su atentado en un debate diplomático con la nación de contrapeso; el haber invocado su derecho á intervenir para obtener reparaciones y garantías, habría dado al contendor las mismas armas.

Se situó en el terreno firme de la guerra, y así se confirma mi exposición del único derecho presunto que tenía contra México, por razón de reclamos de sus súbditos.

Ahora por mi parte, yo también fijo y resumo la cuestión respecto á México. Los contendores están de acuerdo en los principios de derecho de gentes aplicables á las reparaciones reclamadas. La discrepancia versa únicamente sobre los *hechos* y no sobre el *derecho*.

Así, pues, la Francia niega lo que nosotros sostenemos, á saber:

1º Que los hombres desesperados de México, los traidores, tiempo hacía que solicitaban para su patria el establecimiento de una monarquía aborrecida por el pueblo.

2º Que el gobierno de España convidó al de Francia á intervenir en México, para el objeto de obtener satisfacciones efectivas por indemnizaciones debidas á sus súbditos; y que Inglaterra se unió á este concierto en el sentido de la intervención, no en el de la guerra, como se hizo constar en cláusulas secretas que después vieron la luz pública.

3º Que al mismo tiempo que las expediciones

interventoras se aprestaban, la prensa inglesa anunciaba los objetos reservados que respectivamente movían á los gabinetes de Madrid y las Tullerías, pretendiendo el uno monarquizar á México con Prim á la cabeza, y el otro con un Príncipe tudesco, cuyo nombre no pudo reservar la multitud de agentes que al efecto necesitó poner en juego la intriga palaciega.

4º Que la Gran Bretaña abandonó la intervención al conocer que sus objetos reales, eran los ostensibles constantes de la convención de 1861.

5º Que la España también se separó al palpar que sus armas se hallaban al servicio de las miras secretas de Francia; y

6º En fin: que los extranjeros y los traidores mexicanos, luego que se vieron posesionados de nuestro territorio, á favor de una triple intervención de naciones poderosas, supusieron elecciones populares para presentar como emperador de México al Príncipe Maximiliano, que con mucha antelación había designado el soberano de Francia.

Con estos hechos que atestiguan el jurado universal, por más que la diplomacia francesa los oculte, se ha consumado no simplemente "un horrible asesinato con violación del derecho de gentes y del derecho de la guerra," sino asesinatos espantosos de millares de mexicanos, franceses y alemanes, que sólo pueden compararse con las catástrofes que ahora dos mil años ejecutaba el paganismo.

Maximiliano de Hapsburgo sólo por la geografía conocía nuestra patria. A este extranjero ni bienes ni males le debíamos. Sólo la historia nos decía que el representante de su ascendiente Carlos V, quemó á mi progenitor Cuahutemoc, convirtiendo en crimen su amor patrio. La ambición del Príncipe alemán llegó hasta el extremo de creer que la



nación mexicana, acometida de improviso con treinta mil bayonetas francesas al costado, podía pensar en elecciones; y aun pensando, ejercer el derecho de sufragio libremente, y ejerciéndolo, fijar sus votos en un extranjero segundón de la imperial casa de Lorena.

Así se unió á la atrocidad del crimen, el escarnio. El rostro de la nación se abofeteaba, y escupía en la cruz de su pasión, y al mismo tiempo se le apellidaba soberana.

Si fuera cierto que un Estado debiera perder su independencia por los excesos de sus propios gobernantes, á la república de Washington tocaría hoy intervenir para poner un gran demócrata á la cabeza de Francia ó de la España.

Empero, es necesario permitir que Maximiliano pudo creerse «soberano» legítimo de México, porque importa apurar las concesiones para poner nuestro derecho en evidencia.

Al palpar que su pretendido imperio necesitaba sostenerse con ejércitos fuertes de franceses y alemanes, ¿cómo no vió patente entonces su error, su engaño ó su ambición? Y cuando se le presentó organizada nuestra resistencia heróicamente con todas las circunstancias de una guerra nacional, proclamando «independencia,» ¿por qué, en vez de enaltecer su raza rechazando el papel innoble de instrumento, se obstinó en imponernos sumisión, declarando una salvaje guerra á muerte, con manifiesta violación de los deberes que el derecho de gentes ordena observar á todo bando contendor?

Y cuando el pseudo Emperador se vió absolutamente abandonado por las numerosas fuerzas del mandante, ¿por qué no siguió su voluntad, así como antes por ella se prestó á sacrificar á una nación que ningún agravio le debía?

Apuraré las concesiones, para permitir que el falso honor que tanto preocupa y alucina á las razas dinásticas de Europa, pudo obligarle á continuar la guerra por su propia cuenta sin esperanza de buen éxito. El ridículo que en el mundo civilizado le aguardaba, era tremendo para un Príncipe, aunque para un patriota cristiano, despreciable. Con tan avieso móvil, se concibe que pudo poner á prueba su valor en las batallas, su grandeza de alma en la desgracia; pero el sentido moral del mundo culto jamás admitirá que debió llevar el falso honor hasta el extremo de entregar los 30,000 habitantes de Querétaro y los 200,000 de México á los horrores de un asedio, tan sólo por satisfacer su loca vanidad ó su amor propio.

La situación de Napoleón I, después de la batalla de Waterloo, no puede compararse con la de Maximiliano, después de la evacuación de los franceses.

Aquel, aunque usurpador á los ojos de la Europa, «era el elegido y aceptado soberano de la Francia, que le entregó sus libertades á títulos de glorias.» Este, no fué más que el primer representante de una farsa eleccionaria, llevada á cabo por traidores mexicanos, bajo la presión de 30,000 bayonetas extranjeras.

Aquel, después de sus desastres, contaba con la pujante opinión de un pueblo ebrio de triunfo y con tropas multiplicadas por el prestigio del caudillo. Este, rodeado de un puñado de traidores, la escoria del país, por sus malos precedentes y principios, después de la evacuación de los franceses, no pudo, sin ocurrir en idiotismo, contar con la nación que habiendo levantado la cerviz ante los vencedores de Solferino y de Magenta, imposible era esperar la doblegase ante escasas tropas enervadas por el tósigo del crimen.



Napoleón, en fin, era un soberano francés, que pudo rechazar hasta el «extremo artículo de muerte,» una invasión extranjers que llevaba la misión de dictar leyes á su patria. Maximiliano no fué más que un soldado suizo que sostuvo el pirático proyecto de cambiar nuestras instituciones nacionales contra la voluntad expresa del país, tan sólo para satisfacer sus personales intereses con la misión de su mandante.

El grande hombre, sin embargo, no cedió á la tentación del vulgar batallador: brilló su abnegación después de Walerloo, y evitó á París las calamidades de un asedio, y á su patria los horrores de una guerra civil que habría sido encarnizada é infructífera. ¿Por qué? Porque el gran conquistador ante todo, era "patriota," y en su patria, para su patria y por su patria, amaba la nación, cuya espléndida bandera vió al nacer sobre su cuna.

Para la historia, pues, jamás será dudoso que la resistencia de Maximiliano, después de la evacuación de los franceses, fué punible: en Querétaro también lo hubiera sido, aun defendiendo otra causa mejor que la que tuvo.

La guerra cuando pierde de vista sus lícitos objetos, es vituperable. No es posible convertir en virtud la estéril destrucción de la vida humana. Maximiliano pretendió honrarse con una defensa valerosa y obstinada, y puede creerse que en su desesperación, el infeliz aspiró únicamente á suicidarse, antes que llegase la hora de la inevitable rendición, y por esto, tal vez, la Providencia le salvó de la muerte, que solicitaba con anhelo, para que recibiese el solemne castigo nacional que le estaba reservado.

Establecidos ya los hechos que constituyen el gran crimen cometido contra México, muy fácil es